DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Puerto Carreño, 05 DIC 2023

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60124506	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60120000 Equipo, accesorios, suministro de arte y manualidades	60124500 Juguetes	60124506 Utensilios o moldes o juguetes de plástico para arena o agua
60124514	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60120000 Equipo, accesorios, suministro de arte y manualidades	60124500 Juguetes	60124514 Juguetes táctiles
60124515	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60120000 Equipo, accesorios, suministro de arte y manualidades	60124500 Juguetes	60124515 Juguetes cognitivos
60141007	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60140000 Juguetes Y juegos	60141000 Juguetes	60141007 Juguetes para montar
60141008	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60140000 Juguetes Y juegos	60141000 Juguetes	60141008 Juguetes para jalar
60141012	60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	60140000 Juguetes Y juegos	60141000 Juguetes	60141012 Juguetes inflables

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del proceso de contratación es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS ($45.598.845,12) M/CTE - INCLUIDO IVA.**

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	DEVIC	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL	16	01	$ 16.442.466,00
			10	01	$ 29.156.379,12

			DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA			
			VALOR TOTAL			**$ 45.598.845,12**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificación Plan de Compras No. 59 de fecha 28/11/2023, Vigencia 2023, expedido por la Oficina de Planeación del Departamento de Policía Vichada.

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	DEVIC	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	16	01	$ 16.442.466,00
			10	01	$ 29.156.379,12
VALOR TOTAL					**$ 45.598.845,12**

1.4 CLASE DE CONTRATO

COMPRAVENTA.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad, productor nacional y Mypes y/o Mipymes), que tenga dentro de su objeto social o actividad económica la facultad de desarrollar y ofrecer los bienes objeto del este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, que no se encuentren inmersas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

De igual forma, es posible limitar el presente proceso de contratación a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el Decreto 1860 del 24 de diciembre del año 2021 "por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 34, y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I.JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de la Policía Nacional, soportada en la política institucional misional "Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima" y el objetivo estratégico DHI-5 "Optimizar los servicios de salud, y bienestar que permitan satisfacer las necesidades del Policía y su Familia", la cual es liderada a través de la Dirección de Bienestar social, programas y proyectos institucionales, tendientes a fortalecer la construcción del tejido social humano, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, que genere confianza, credibilidad y legitimidad institucional.

La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, a través de la oficina de Talento Humano del Departamento de Policía Vichada, debe realizar actividades enfocadas en la unión familiar, con el fin de brindar un acompañamiento integral al personal policial de la unidad y su núcleo familiar, el cual es el pilar fundamental de la institución; por tal motivo, se tiene la necesidad de realizar la adquisición de regalos a los hijos de los funcionarios uniformados y no uniformados adscritos al Departamento de Policía Vichada, teniendo en cuenta la Base del

Departamento, las Estaciones de Policía como Primavera, Cumaribo, Santa Rosalía y las Subestaciones de Cazuarito, Venturosa, Nueva Antioquia, San Teodoro y las diferentes especialidades policiales afiliados a la Dirección de Bienestar Social; por tal motivo la dirección de Bienestar Social de la Policía dispone de los recursos con el fin de realizar la compra eficiente de los estímulos a sus beneficiaros (hijos) en edades de 0 a 12 años de edad, en cumplimiento a los propósitos misionales dándole al personal y sus familias la importancia dentro de nuestra institución.

ITEM	EDAD	GENERO		TOTAL
		FE	MA	
1	0 – 3	24	28	52
2	4 - 6	49	52	101
3	7 – 9	47	55	102
4	10 -12	32	44	76
TOTALES		152	179	**331**

II. CONVENIENCIA

Con la contratación se busca incentivar las buenas relaciones del personal y sus familias que representa la Policía Nacional en el Departamento de Policía Vichada, con el ánimo de trabajar mancomunadamente en busca de los fines e ideales planteados hacia la mejora continua y el desarrollo proyectivo institucional, asimismo,la compra se realiza con motivo de la época decembrina, siendo esto un estímulo que motive al personal en el desarrollo de sus funciones y permita la integración familiar como eje central de las policiacas institucionales y gestión humana promovida en el Departamento de Policía Vichada.

III. OPORTUNIDAD

Para el Departamento de Policía Vichada, es importante que en la época decembrina se fortalezcan los lazos familiares del personal policial, con ello resaltando la gran importancia que tiene la familia en nuestra institución, motivo por el cual la Dirección de Bienestar Social ha tenido a bien asignar un presupuesto para la adquisición de regalos los cuales serán entregados a los hijos del personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Vichada, siendo necesario para satisfacer la necesidad adelantar un proceso de selección por modalidad de mínima cuantía, donde encontramos a nivel nacional un amplio grupo de personas tanto naturales como jurídicas que están en la capacidad de brindar estos bienes, los cuales deben cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo.

IV. MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD.

El Departamento de Policía Vichada, no cuenta con regalos navideños objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, motivo por el cual, es necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de mencionados elementos y de esta forma satisfacer la necesidad.

MES PROYECTADO DE COMPRA: El proceso de contratación se pretende celebrar en el mes de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2023, la finalización de la ejecución del contrato no podrá superar la fecha aquí fijada.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEVIC Y CORPORACIÓN SOCIAL LA FONTANA	44-2-1009-22 del 18/12/2020	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	PN DEVIC MIC 030 2020	SI	Ninguno
DEVIC Y JAVIER FRANCISCO MORA JIMENEZ	44-2-10021-21 del 30/09/2021	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	PN DEVIC MIC 024 2021	SI	Ninguno
DEVIC Y ERIKA MARIA ARIZA ACUÑA	44-2-10023-22 del 30/11/2022	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	PN DEVIC MIC 025 2022	SI	Ninguno

- ***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA: de conformidad con lo Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas de los bienes y especificaciones adicionales se encuentran descritas en el Anexo **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** del presente estudio previo, las cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso.

La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista.
- Nombre, dirección y teléfono del contratante.
- Objeto del contrato certificado.
- Número del contrato.
- Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales).

- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.
- Las certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono.

NOTA: No se admiten certificaciones de subcontrataciones.
No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).
No se aceptan certificaciones con enmendaduras.
Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica para el presente proceso.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica para el presente proceso.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica para el presente proceso.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El proponente deberá contar con la capacidad operativa para la ejecución del futuro contrato, así mismo, deberá contar con la disponibilidad de los bienes a adquirir, medios logísticos y talento humano necesario para el transporte de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 #18-55, del municipio de Puerto Carreño Vichada; los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista. Por lo anterior, el oferente deberá presentar certificación debidamente firmada.

4.1.6 CALIDAD Y CAMBIO DE LOS BIENES

Los bienes a adquirir deberán ser de buena calidad y de marcas reconocidas en el mercado, si es el caso cambiarlos, ya sea porque resulten defectuosos, de nada calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los bienes de sus condiciones físicas normales, de ser así, se realizará su cambio sin costo alguno para LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, en un término no superior a siete (7) días calendario; todos los costos que se deriven serán asumidos por el proponente. De lo anterior se deberá anexar certificación.

4.1.7 VERIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, articulo 183 de la ley 1801 de 2016. Los oferentes no deberán estar en mora en el pago de multas.

4.1.8 CERTIFICACIÓN RUIA

El oferente debe certificar que no se encuentra inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext Anexando captura de pantalla de la consulta realizada.

4.1.9 SISTEMA DE LA GESTIÓN SE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

NOTA: las demás condiciones técnicas se encuentran descritas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía)

No aplica para el presente proceso.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total y su procedimiento será como lo estipula el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.

Por tratarse de un contrato de suministro a monto agotable, el proponente deberá ofertar en la lista de precios generada en el pliego electrónico del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el valor del presupuesto oficial asignado, es decir, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS ($45.598.845,12) M/CTE - INCLUIDO IVA**; para efectos de establecer la oferta de menor precio el oferente deberá diligenciar y anexar junto con su propuesta el Anexo **FORMULARIO - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA**, se tendrá en cuenta la oferta cuya sumatoria de ítems sea de menor valor en el formato en mención, los proponentes deben ofertar la totalidad de los bienes, en el evento que no lo hagan o supere los precios techo de alguno de los ítems se rechazará la oferta.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente de conformidad con lo establecido artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación económica se realizará con las ofertas presentadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para establecer el Orden de Elegibilidad se tendrá en cuenta la oferta económica de menor valor, la oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana.

Los oferentes deben ofertar la totalidad de los elementos a adquirir, en el evento que no se ajuste o supere los precios techo por ítem, se rechazará la oferta.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "*si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior,*

o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

La oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana, con precios fijos, proyectados al plazo de ejecución del contrato. De igual forma el proponente deberá presentar en su oferta la siguiente documentación:

- **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.** El oferente deberá presentar junto con su propuesta copia del Registro Único Tributario.
- **CERTIFICACIÓN BANCARIA.** El oferente deberá presentar junto con su propuesta copia de la certificación bancaria vigente, expedida por la entidad bancaria correspondiente.
- **DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**. El oferente deberá presentar diligenciado junto con su propuesta el formulario *"DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"* el cual se encuentra en documentos del proceso en el SECOP II.

IMPUESTOS DE LEY: Al preparar la propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica para el presente proceso.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes se deberá realizar en las instalaciones del almacén de intendencia del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 No. 18-55 barrio el Centro de Puerto Carreño (Vichada), previa coordinación con el supervisor designado para la ejecución del contrato.

En caso que al momento de la entrega de los elementos estos no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas y no sean recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, estos, serán devueltos al contratista, quien deberá realizar el cambio por elementos que cumplan con lo contratado en un término no superior a siete (7) días calendario, en todo caso, el costo de la devolución y reposición estará a cargo del contratista.

CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:

Puerto Carreño es la capital del Departamento de Vichada, localizada al nororiente de Colombia, en límites con Venezuela y en la mitad de tres grandes ríos: Meta por el norte, Orinoco por el este y Bita por el sur, cuenta con una temperatura promedio de 36°C. El departamento no cuenta con vías pavimentadas, por el contrario son carreteables y de difícil acceso, ingreso a la capital por vía terrestre (desde Puerto Gaitán) vía aérea (desde Bogotá o Villavicencio) o fluvial (desde Puerto Gaitán por el río Meta).



5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La forma de ejecución del contrato se realizará de **forma total** en una sola entrega, previa coordinación y presencia del supervisor del contrato, los bienes deben contar con todas las especificaciones técnicas y deberán ser entregados antes de la fecha límite correspondiente al 23/12/2023.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la aceptación de oferta iniciará el día siguiente de la aprobación de la garantía única, hasta el 23 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas, en todo caso, la finalización de la ejecución del contrato no podrá superar la fecha aquí fijada.

Ante la ejecución del contrato, se dará prioridad a las solicitudes expuestas por parte del señor supervisor o de la entidad estatal, dentro de los tiempos estimados en cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con los tiempos establecidos dentro de las especificaciones técnicas, previa solicitud del señor supervisor, en donde las actuaciones del contratista, no afectaran los servicios y necesidades de la Policía Nacional.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma **TOTAL**, de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, El Departamento de Policía Vichada verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través del Sistema Electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en las circulares 016 SIIF NACION del 09-03-2021 "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito", No. 020 SIIF NACION del 12 de

abril de 2021 "recomendaciones para disminuir la devolución de facturas por registrar erradamente los datos requeridos para su reenvió a los supervisores" y 021 SIIF NACION del 19 de abril de 2021 "gestión de gasto con terceros obligados a expedir factura electrónica".

Si los documentos en referencia son rechazados por el Departamento de Policía Vichada, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Vichada, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Vichada de los servicios prestados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos o por rechazo de las Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito por parte del Sistema Electrónico para la recepción y gestión de las facturas dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atribuible a errores o inconsistencias en el diligenciamiento de la información al momento de la generación del documento, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El Departamento de Policía Vichada, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico devic.gutah@policia.gov.co
Con el propósito de dar cumplimiento a los dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021, el contratista debe seguir los siguientes lineamientos para la recepción de facturas electrónicas al interior de la Policía Nacional, así:

Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta

y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico devic.gutah@policia.gov.co.

FACTURACION ELECTRONICA:

Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados.

Resolución No 000042 del 05/05/2020 "por el cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la facturación electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

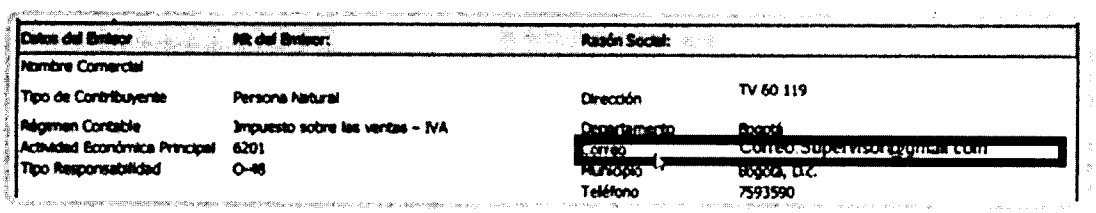
Circular No 016 Ministerio de Hacienda *La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma* ***OBLIGATORIA*** *a partir del* ***01 DE ABRIL DE 2021*** *para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.*

Contratista o proveedor (emisor). (Instrucciones circular 016)

1. *Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.*

2. *Diligenciar en la sección de la factura* ***Datos del Emisor,*** *en el campo* ***"correo"*** *la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. (se deberá establecer el correo electrónico del contratista donde le será notificado cualquier inconsistencia con la factura)*

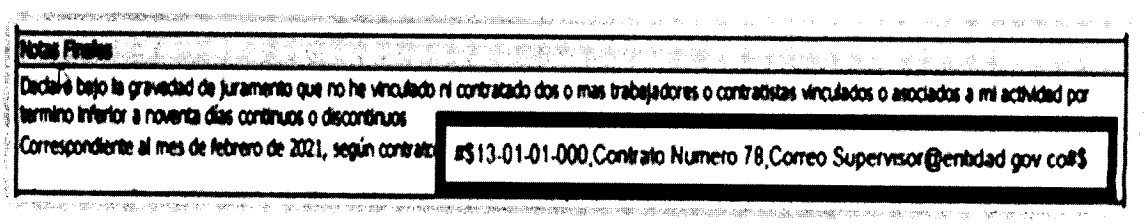
 Muestra grafica ejemplo.



Datos del Emisor	Nit del Emisor:	Razón Social:	
Nombre Comercial			
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Dirección	TV 60 119
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	6201	Correo	[redacted]
Tipo Responsabilidad	O-48	Municipio	Bogotá, D.C.
		Teléfono	7593590

3. *Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura* ***Notas,*** *lo siguiente:* ***#$*** *luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con* ***#$,*** *debidamente separados por punto y coma, según ejemplo.*

 Muestra grafica ejemplo.



Notas Finales	
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa días continuos o discontinuos	
Correspondiente al mes de febrero de 2021, según contrato	#$13-01-01-000,Contrato Numero 78,Correo Supervisor@entidad.gov.co#$

Para el caso particular del Departamento de Policía Vichada, el código PCI de SIIF Nación (Posición de Catalogo Institucional) a ingresar en este campo es el ***16-01-01-D4,*** *seguido del número de contrato correspondiente y correo electrónico del supervisor, todo separado con punto y coma, como se indica en el ejemplo:*

#$16-01-01-D4;88-2-10048-21; Ejemplo.ejemplo@correo.policia.gov.co#$

Signos Obligatorios a anteponer	Código PCI Unidad Ejecutora	Número de Contrato/ orden de compra	Correo electrónico del supervisor del contrato u orden de compra, responsable de aprobar o desaprobar la factura electrónica *	Signos Obligatorios de cierre

Nota: Por cada contrato u orden de compra, la entidad dispondrá un supervisor que será el responsable de la aprobación o desaprobación en el Sistema Olimpia de las facturas emitidas para el contrato particular.

4. *Registrar en la sección de la factura* ***Datos del Adquiriente*** *en el campo "**Correo**", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.*
Muestra grafica ejemplo.

Datos del Adquiriente	NR del Adquiriente: 899999090	Razón Social:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CARRERA 8 6C 38
Numero Documento	899999090	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Regimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA		
Tipo de Responsabilidad	O-07;O-08;O-09;O-14;O-48		

*Se aclara que en los datos del adquiriente deberán ir los datos del Departamento de Policía Vichada a excepción del campo "**Correo**", en el cual se deberá plasmar el buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,*

5. *Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).*

6. *Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad (16-01-01-D4) a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma:*

#$16-01-01-D4;88-2-10048-21;Ejemplo.ejemplo@correo.policia.gov.co#$

Nota importante: *De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.*

7. *La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.*

CAUSALES DE NO PAGO
El Departamento de Policía Vichada, no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo, cuando las

facturas no tengan la documentación reglamentaria por ley, el no pago de los parafiscales, la no presentación de las facturas en el tiempo estipulado. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes, serán causales de no pago las siguientes:

- No acreditar el pago de aportes a seguridades sociales y parafiscales del periodo correspondiente.
- No anexar a la cuenta de cobro los soportes correspondientes.
- No facturar de acuerdo al valor pactado en el contrato.
- Presentar facturas que no cumplan los requisitos señalados en el estatuto tributario.
- No anexar el recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato.
- No aplicar las recomendaciones o sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.

Así mismo las facturas emanadas por el contratista deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Responsable de Bienestar Social del Departamento de Policía Vichada, quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, y será el encargado de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*; así mismo, deberá presentar los informes de supervisión y demás documentos que den cuenta la ejecución del contrato, los cuales deberá publicar en el SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo *"OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"* y las contempladas dentro del anexo *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES.*

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se hará en forma total, y se realizará conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

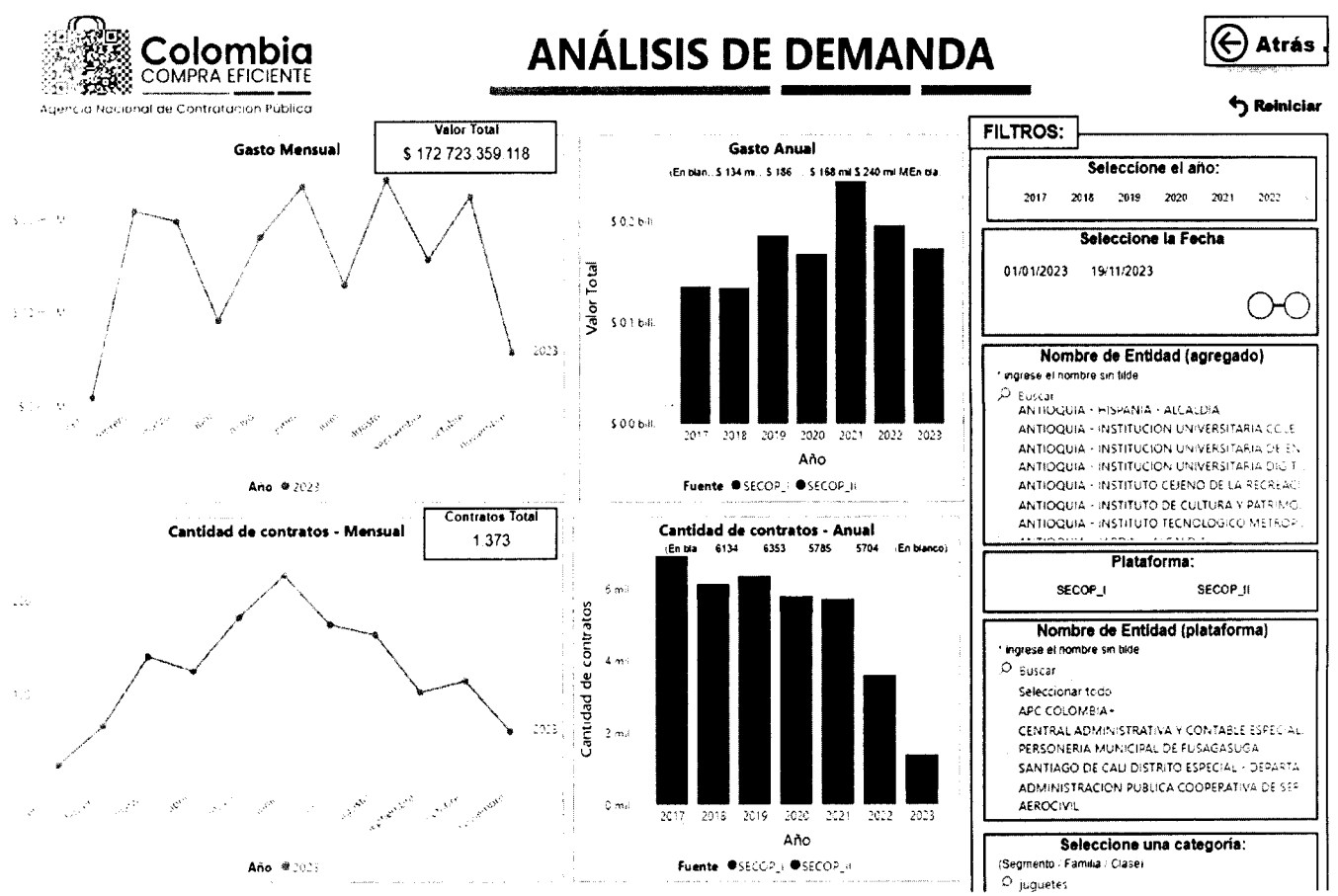
Estos aspectos se encuentran relacionados en los anexos *"Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías"* y *"Análisis del riesgo y forma de mitigarlo"*, del presente estudio previo.

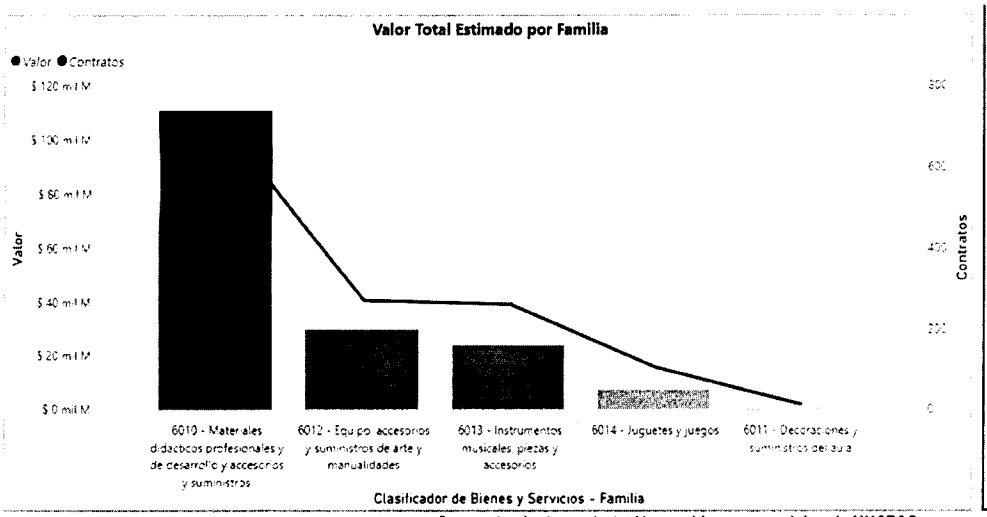
II. ESTUDIO DEL SECTOR

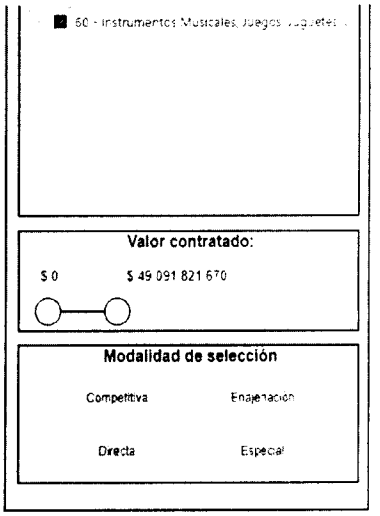
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de la demanda encontramos que los bienes que el Departamento de Policía Vichada pretende adquirir tienen gran demanda a nivel nacional encontrándose personas tanto naturales como jurídicas que su actividad comercial es la venta y/o comercialización de este tipo de bienes y poder satisfacer las necesidades de la entidad. De igual forma se logra evidenciar que estos bienes también han sido contratados por otras entidades estatales debido a que son necesarios en las actividades administrativas que se desarrollan cotidianamente.

Para el análisis de la demanda, se tomó en cuenta la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02", enlace de consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/, con el fin de indagar el comportamiento de los servicios contratados por parte del Departamento de Policía Vichada y otras entidades estatales en vigencias anteriores. Lo anterior con el fin de establecer el alcance del estudio de sector respecto a la proporcionalidad con relación al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos.

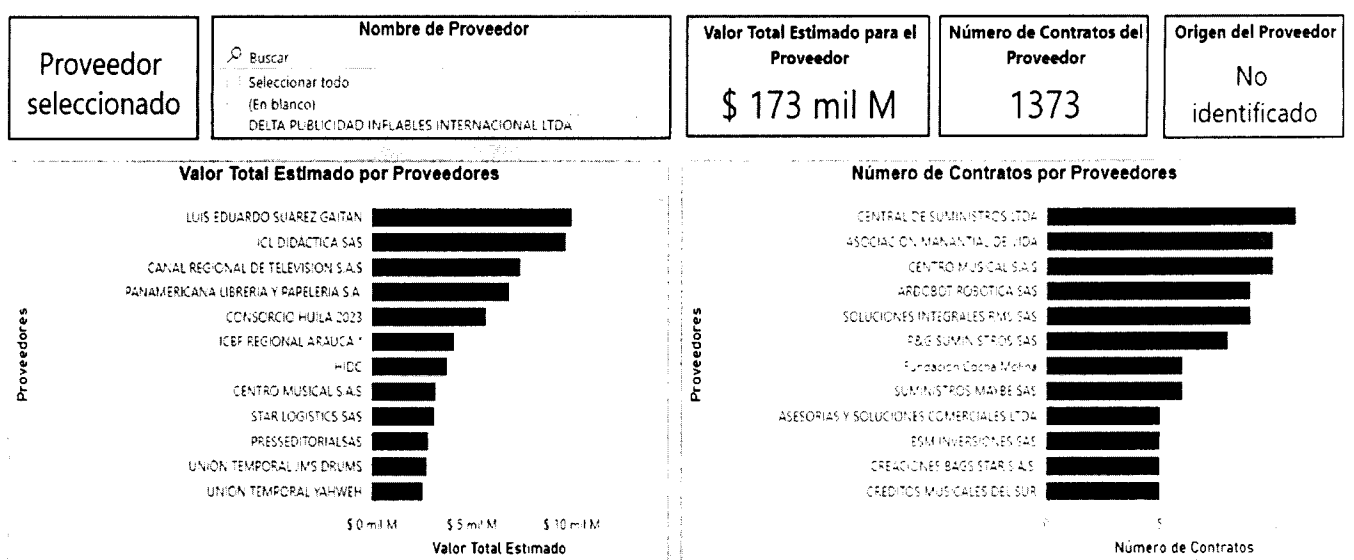


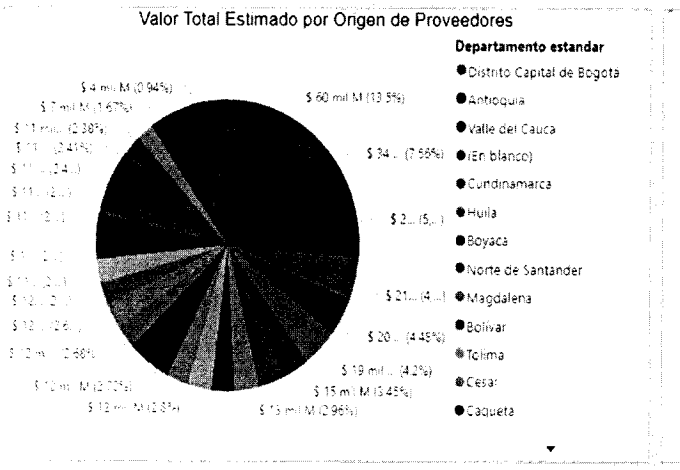


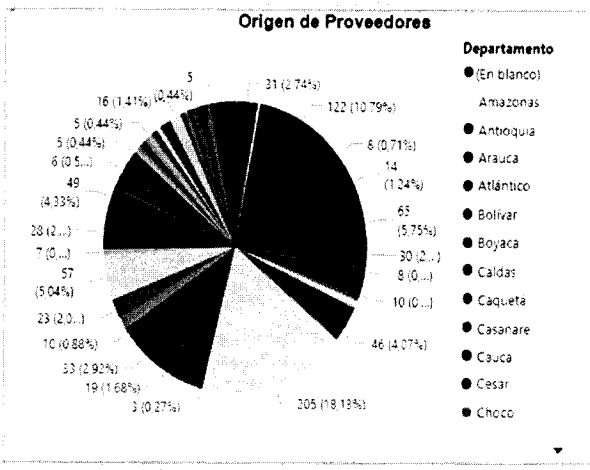


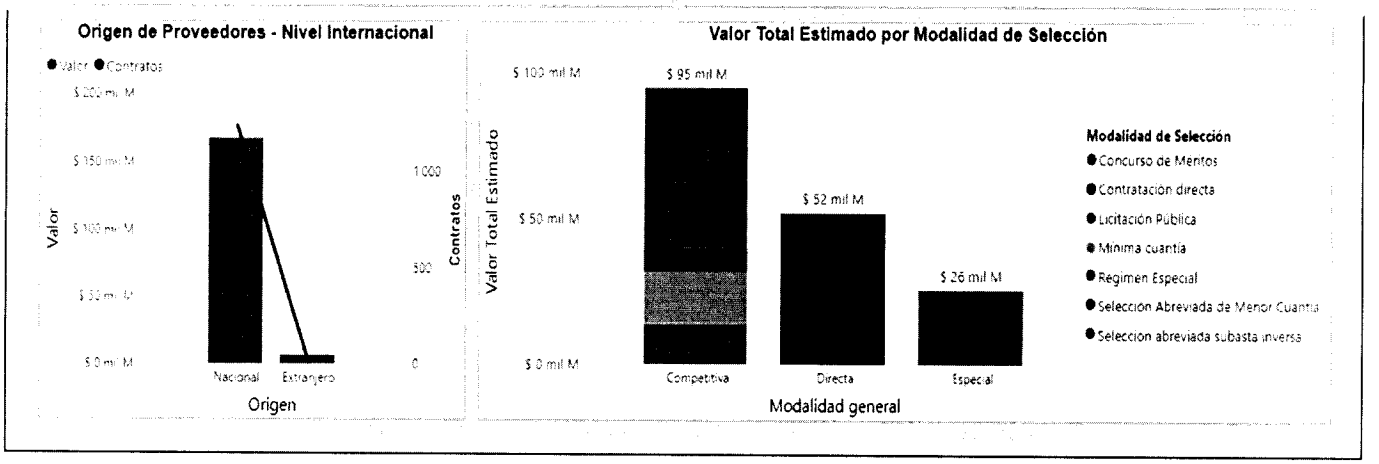
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	723	$ 110.921.714.249	64,22%	723	$ 110.921.714.249	64,22%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	271	$ 29.969.215.959	17,35%	271	$ 29.969.215.959	17,35%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	261	$ 24.013.578.683	13,90%	261	$ 24.013.578.683	13,90%
6014 - Juquetes y juegos	105	$ 7.601.360.838	4,40%	105	$ 7.601.360.838	4,40%
6011 - Decoraciones y suministros del aula	13	$ 217.489.389	0,13%	13	$ 217.489.389	0,13%
Total	**1373**	**$ 172.723.359.118**	**100,00%**	**1373**	**$ 172.723.359.118**	**100,00%**









De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

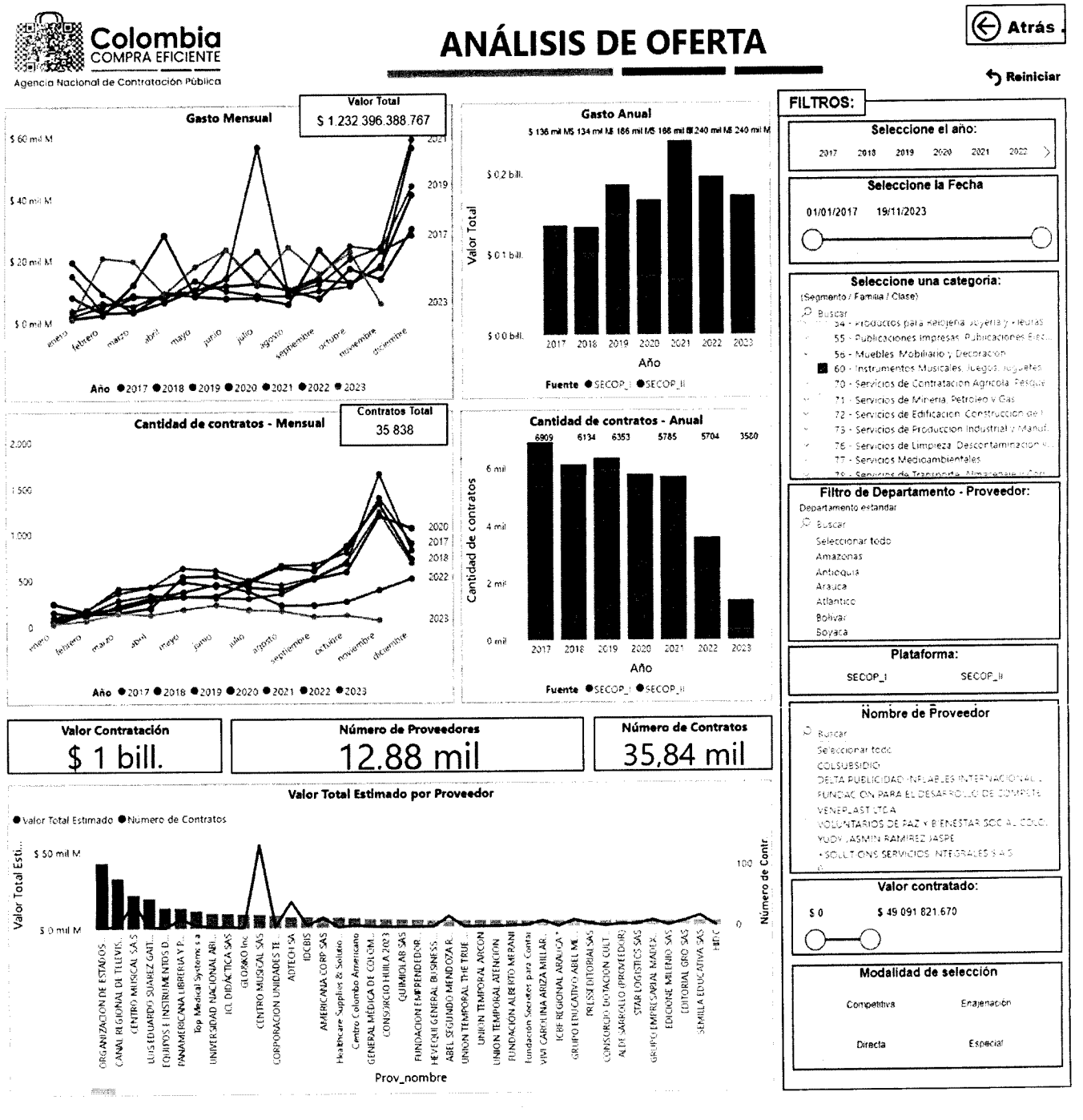
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

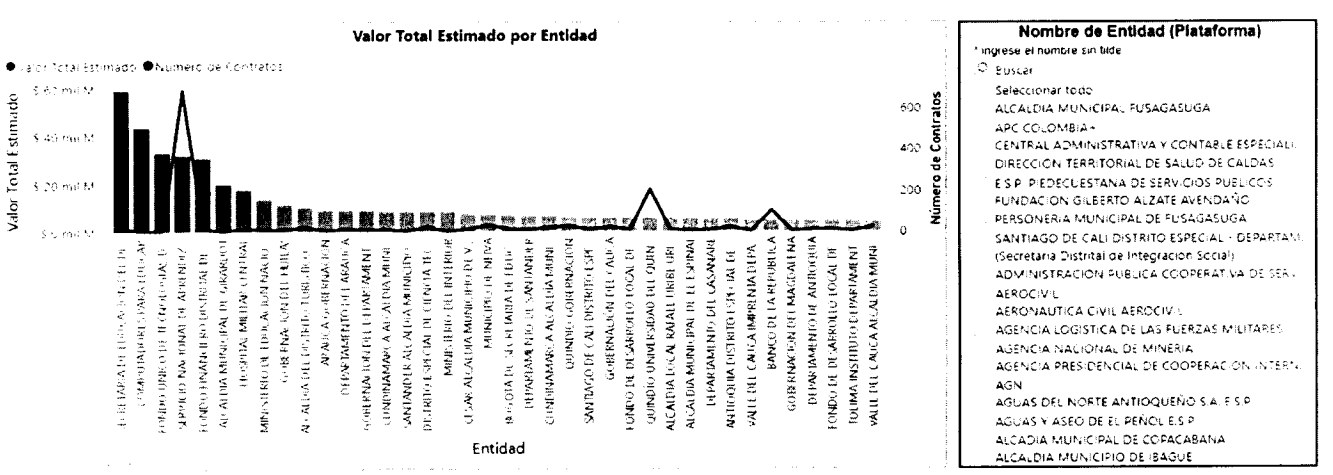
2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado de estos bienes pertenece a la venta y comercialización, donde encontramos gran cantidad de empresas que se dedican a esta actividad económica, lo cual tiene gran demanda por estas fechas, observándose pluralidad de oferentes para el presente proceso con el fin de suplir la necesidades de la unidad descrita en el presente estudio previo.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	3881	$ 71.616.652.678	5,81%	3612	$ 73.708.278.278	5,98%	3608
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	1261	$ 22.484.754.263	1,82%	1019	$ 21.162.968.821	1,72%	1185
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	817	$ 16.842.077.484	1,37%	675	$ 15.385.178.262	1,25%	696
6014 - Juguetes y juegos	760	$ 23.252.258.032	1,89%	680	$ 18.468.821.997	1,50%	684
6011 - Decoraciones y suministros del aula	190	$ 1.535.022.973	0,12%	148	$ 5.264.991.757	0,43%	180
Total	**6909**	**$ 135.730.765.431**	**11,01%**	**6134**	**$ 133.990.039.115**	**10,87%**	**6353**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proces debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar, todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, legalmente constituidas que cumplan con los requisitos solicitados, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El precio estimado de cada uno de los bienes con las especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio, se tomó teniendo en cuenta los precios de mercado o sea de las cotizaciones presentadas para el presente proceso, es de resaltar que el contratista debe tener en cuenta el transporte de los elementos, impuestos, aranceles de la jurisdicción y/o cualquier otro gasto que se derive de la celebración del futuro contrato los cuales serán responsabilidad del contratista.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad la saturación de los mercados, fluctuaciones de la moneda, y la caída de precios por diversos factores.es de resaltar que por ser un proceso de mínima cuantía este se regirá por el menor valor ofertado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios que ofrece la celebración del contrato que se derive del presente proceso, van encaminados al bienestar en la época decembrina de los hijos del personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Vichada y sus unidades adscritas administrativamente.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos que deberá tener en cuenta el proponente serán los gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, y pagos de impuestos, aranceles y retenciones de la jurisdicción o la industria del sector comercial, adquisición de la póliza que ampare los riesgos previstos en el proceso, y demás costos que se deriven de la presentación de la oferta y la suscripción del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

Moneda Legal Colombiana (Pesos Colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	COMPRA DE JUGUETES PARA LOS REGALOS DE NAVIDAD DE LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL BANCO ENTRE 0 Y 12 AÑOS	2022258 28-11-2022	2022258	$9.769.439
MUNICIPIO DE FLORENCIA	COMPRA DE REGALOS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE FLORENCIA CAQUETA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ESTIMULOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	INV-PUB-0AJC-047-2020	INV-PUB-0AJC-047-2020	$10.483.500
CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	REGALOS Y FIESTA FIN DE AÑO	OC212584-212610-212611-212619-212647-212672-212811 20/01/2023	OC212584-212610-212611-212619-212647-212672-212811	18.115.828

- ***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

Se realizó la consulta en el SECOP II, donde se observa que existen procesos de contratación con objeto similar, pero las especificaciones técnicas de los bienes son diferentes a las requeridas en el presente estudio previo, de igual forma, el lugar de ejecución o entrega de los elementos hace que los costos varíen, por tal motivo, los precios de referencia SECOP no serán tenidos en cuenta a la hora de determinar el valor estimado de la contratación.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
DEVIC Y CORPORACIÓN SOCIAL LA FONTANA	44-2-10009-20	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	$ 8.166.00	$ 8.624.929
DEVIC Y JAVIER FRANCISCO MORA JIMENEZ	44-2-10021-21	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	$ 8.809.690	$ 9.304.795
DEVIC Y ERIKA MARÍA ARIZA ACUÑA	44-2-10023-22	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	$ 11.714.000	$ 11.714.000

- ***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

Revisando los contratos realizados por el Departamento de Policía Vichada en las últimas tres (03) vigencias (2020, 2021, 2022) se celebraron contratos por modalidad de mínima cuantía con objeto igual o similar al del presente estudio previo, sin embargo no se cuenta en su totalidad con las mismas especificaciones técnicas, del mismo modo en la actualidad se evidencia fluctuación en los precios en relación a los contratados en las vigencias en mención; es por esta razón que los precios históricos no serán tenidos en cuenta para el valor estimado de los bienes objeto del presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Los precios de portales web no serán tenidos en cuenta por varios factores teniendo en cuenta que en estos no se encuentran contemplados costos en los que puede incurrir el proveedor en la presentación de su oferta, entre ellos encontramos, lugar de entrega (Comando Departamento de Policía Vichada), trasporte de los bienes (departamento de Vichada, cantidades, expedición de la garantía única del oferente que llegue a ser adjudicatario del contrato, entre otras.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Se procedió a solicitar cotización vía correo electrónico a varias personas jurídicas y naturales que están en la capacidad de brindar los bienes, donde solo se recibió respuesta de los proveedores que se relacionan a continuación:

RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES M&R SAS ZOMAC
NIT: 901.401.788-4
TELÉFONO: 3137790682
DIRECCION: Calle 8° No. 22-105 Barrio El Centro

RAZÓN SOCIAL: LIZETH MAYERLY REYCASTAÑEDA
NIT: .1.122.127.879 No responsable IVA

TELÉFONO: 3128951633
DIRECCION: Calle 8º # 22-96 San José del Guaviare

ITEM	EDAD Y GENERO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 1 INVERSIONES M&R SAS ZOMAC VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN No. 2 LIZETH MAYERLY REYCASTAÑEDA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	MENOR VALOR COTIZADO
1	0 - 3 Años Niñas y Niños	**ELECTRONIC ORGAN :** Juguete sonoro, con cinco notas musicales, sonido del ritmo tambores, sonidos divertidos, partituras musicales, juego libre, incluirá baterías, colores surtidos.	1	$ 65.000	$ 75.000	$ 65.000
2	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE MAGICO :** Tapete decorativo en plástico, unisex elaborado en caucho y espuma con fichas encajables tipo rompecabezas, incluye 09 fichas dimensiones del producto 32 x 32 x 9 cm.	1	$ 145.000	$ 155.000	$ 145.000
3	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE PIANO MUSICAL:** Juguete educativo con material de plástico, sonidos y texturas, tamaño del producto 70 x 55 x 76 cm. Ideal para ayudar a estimular el desarrollo de habilidades Motoras, sensoriales y cognitivas.	1	$ 65.000	$ 75.000	$ 65.000
4	0 - 3 Años Niñas y Niños	**BUS XILÓFONO DIDÁCTICO:** Juguete de aprendizaje interactivo de instrumentos musicales para bebés, trae seis figuritas para encajar, el juguete de autobús escolar cuenta con un xilófono de siete Llaves de colores en la parte superior, junto con un palo atado con un cable debajo del autobús, 6 bloques alfabeto.	1	$ 70.000	$ 85.000	$ 70.000
5	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO CON SELLOS:** Tablero de dibujo magnético, material en plástico, contiene piezas pequeñas.	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 80.000
6	4 - 6 Años Niñas y Niños	**COJÍN DE PELUCHE ELEFANTE:** Cojín en forma de elefante, relleno en felpa, tela sintética, unisex, tamaño 44x25x37cm. Ideal para generar vínculos con los animales.	1	$ 135.000	$ 145.000	$ 135.000
7	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MINI COCEDORA PARA NIÑOS MANUALIDADES ELECTRÓNICAS:** Material en plástico, debe incluir 02 pilas AA, tiene acción de	1	$ 108.000	$ 110.000	$ 108.000

		movimiento, luz y sonido, dimensiones del producto máquina de coser 14.5x17x7 cm y medidas del Canasto 55x 16 x 11 cm. Incluye ganchos.				
8	4 - 6 Años Niñas y Niños	**VOLQUETA ELITE ARENERA:** Cuenta con volcó, colores surtidos, resistente al agua, material en plástico incluye dos palas, cantidad de piezas tres, tamaño 66 x 27 x 37 aprox.	1	$ 145.000	$ 155.000	$ 145.000
9	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA:** Cartera con implementos para armar, un tocador de belleza, Incluye secador, pulseras, cepillo, dos labiales, frascos y espejo, incluye cinta para llevarlo colgado como cartera.	1	$ 140.000	$ 160.000	$ 140.000
10	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO CAMION BOMBEROS A CONTROL REMOTO:** Camión de bombero a control remoto con mando a distancia de 2,4 GHz, batería interna para el carro recargable, consta de 60 fichas, incluye pilas AA para control remoto y el carro, alcance del control 70 metros aproximadamente en línea recta, tamaño 11" (largo) x 2,8" (ancho) x 4,72 "(alto).	1	$ 110.000	$ 120.000	$ 110.000
11	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO BUS CON HELICÓPTERO, DORMITORIO, MUÑECA Y ACCESORIOS :** Camioneta playera Volkswagen para muñecas, incluye accesorios como muebles y accesorios de playa, una (1) muñeca con cambio de vestido, cabello y un helicóptero, medidas aproximadas de la figura: 48cmx24cmx13cm aproximadamente, elaborada en material flexible.	1	$ 170.000	$ 180.000	$ 170.000
12	7 - 9 años Niños	**MALETA SET:** Maletín incluye todos los accesorios de la foto anexa, con medidas 8,66 pulgadas (largo) x 5,51 ideal para fomentar habilidades en la resolución de problemas y nutre la creatividad.	1	$ 100.000	$ 102.000	$ 100.000
13	7 - 9 años Niños	**HELICÓPTERO ELÉCTRICO :** Colores surtidos, incluye baterías, con luces movimiento material polímero Plástico, sonido debe venir con baterías.	1	$ 50.000	$ 60.000	$ 50.000

14	7 - 9 años Niños	**VARIABLE TRAKS CAR :** Incluye más de 156 piezas encastrables con forma de pista, luces led pista flexible, material en polímero plástico, con sonido, incluye baterías.	1	$ 115.000	$ 120.000	$ 115.000
15	7 - 9 años Niños	**JUGUETE DE DISPAROS ARCO Y FLECHA DE NIÑA CON LUCES:** Elaborado con materiales de alta calidad, medidas 54X13cm de acuerdo a la imagen, incluye arco, tres (03) flechas, iluminación del arco y accesorios como se muestran en la imagen del recuadro anexo.	1	$52.500	$ 55.500	$ 52.500
16	7 - 9 años Niños	**SET DE PEINADOS NIÑAS:** Incluye todos los elementos que trae la imagen baterías para el trensador sed diferentes estilos de chaquiras peine y demás accesorios.	1	$ 79.000	$ 80.000	$ 79.000
17	10 - 12 años Niños	**JUEGO MONOPOLY:** De 2 a 6 jugadores, incluye lanzador y 5 dardos elite, material en plástico dimensiones de 26 x 7 x 33 favorece el desarrollo motriz.	1	$ 140.000	$ 150.000	$ 140.000
18	10 - 12 años Niños	**FIGURA DE THOR:** Material en plástico, dimensiones del producto 30 x 10 x 5, enfocada a un tipo de desarrollo social.	1	$ 80.000	$ 95.000	$ 80.000
19	10 - 12 años Niños	**RELOJ SMARTWATCH:** Reloj inteligente adaptable a sistema iOS o Androide. Termómetro, temperatura de ambiente, ritmo cardíaco, tiempos de sueño, notificaciones, material plástico.	1	$ 102.000	$ 110.000	$ 102.000

- ***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	EDAD Y GENERO	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	0 - 3 Años Niñas y Niños	**ELECTRONIC ORGAN :** Juguete sonoro, con cinco notas musicales, sonido del ritmo tambores, sonidos divertidos, partituras musicales, juego libre, incluirá baterías, colores surtidos.	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ 65.000

2	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE MAGICO :** Tapete decorativo en plástico, unisex elaborado en caucho y espuma con fichas encajables tipo rompecabezas, incluye 09 fichas dimensiones del producto 32 x 32 x 9 cm.	N/A	N/A	N/A	$ 145.000	$ 145.000
3	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE PIANO MUSICAL:** Juguete educativo con material de plástico, sonidos y texturas, tamaño del producto 70 x 55 x 76 cm. Ideal para ayudar a estimular el desarrollo de habilidades Motoras, sensoriales y cognitivas.	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ 65.000
4	0 - 3 Años Niñas y Niños	**BUS XILÓFONO DIDÁCTICO:** Juguete de aprendizaje interactivo de instrumentos musicales para bebés, trae seis figuritas para encajar, el juguete de autobús escolar cuenta con un xilófono de siete Llaves de colores en la parte superior, junto con un palo atado con un cable debajo del autobús, 6 bloques alfabeto.	N/A	N/A	N/A	$ 70.000	$ 70.000
5	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO CON SELLOS:** Tablero de dibujo magnético, material en plástico, contiene piezas pequeñas.	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000
6	4 - 6 Años Niñas y Niños	**COJÍN DE PELUCHE ELEFANTE:** Cojín en forma de elefante, relleno en felpa, tela sintética, unisex, tamaño 44x25x37cm. Ideal para generar vínculos con los animales.	N/A	N/A	N/A	$ 135.000	$ 135.000
7	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MINI COCEDORA PARA NIÑOS MANUALIDADES ELECTRÓNICAS:** Material en plástico, debe incluir 02 pilas AA, tiene acción de movimiento, luz y sonido, dimensiones del producto máquina de coser 14.5x17x7 cm y medidas del Canasto 55x 16 x 11 cm. Incluye ganchos.	N/A	N/A	N/A	$ 108.000	$ 108.000
8	4 - 6 Años Niñas y Niños	**VOLQUETA ELITE ARENERA:** Cuenta con volcó, colores surtidos, resistente al agua, material en plástico incluye dos palas, cantidad de piezas tres, tamaño 66 x 27 x 37 aprox.	N/A	N/A	N/A	$ 145.000	$ 145.000
9	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA:** Cartera con implementos para armar, un tocador de belleza, Incluye secador, pulseras, cepillo, dos labiales, frascos y espejo, incluye cinta para llevarlo colgado como cartera.	N/A	N/A	N/A	$140.000	$140.000

10	4- 6 Años Niñas y Niños	**CARRO CAMION BOMBEROS A CONTROL REMOTO:** Camión de bombero a control remoto con mando a distancia de 2,4 GHz, batería interna para el carro recargable, consta de 60 fichas, incluye pilas AA para control remoto y el carro, alcance del control 70 metros aproximadamente en línea recta, tamaño 11" (largo) x 2,8" (ancho) x 4,72 "(alto).	N/A	N/A	N/A	$ 110.000	$ 110.000
11	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO BUS CON HELICÓPTERO, DORMITORIO, MUÑECA Y ACCESORIOS :** Camioneta playera Volkswagen para muñecas, incluye accesorios como muebles y accesorios de playa, una (1) muñeca con cambio de vestido, cabello y un helicóptero, medidas aproximadas de la figura: 48cmx24cmx13cm aproximadamente, elaborada en material flexible.	N/A	N/A	N/A	$ 170.000	$ 170.000
12	7 - 9 Años Niñas y Niños	**MALETA SET:** Maletín incluye todos los accesorios de la foto anexa, con medidas 8,66 pulgadas (largo) x 5,51 ideal para fomentar habilidades en la resolución de problemas y nutre la creatividad.	N/A	N/A	N/A	$ 100.000	$ 100.000
13	7 - 9 Años Niñas y Niños	**HELICÓPTERO ELÉCTRICO :** Colores surtidos, incluye baterías, con luces movimiento material polímero Plástico, sonido debe venir con baterías.	N/A	N/A	N/A	$ 50.000	$ 50.000
14	7 - 9 Años Niñas y Niños	**VARIABLE TRAKS CAR :** Incluye más de 156 piezas encastrables con forma de pista, luces led pista flexible, material en polímero plástico, con sonido, incluye baterías.	N/A	N/A	N/A	$ 115.000	$ 115.000
15	7 - 9 Años Niñas y Niños	**JUGUETE DE DISPAROS ARCO Y FLECHA DE NIÑA CON LUCES:** Elaborado con materiales de alta calidad, medidas 54X13cm de acuerdo a la imagen, incluye arco, tres (03) flechas, iluminación del arco y accesorios como se muestran en la imagen del recuadro anexo.	N/A	N/A	N/A	$52.500	$52.500
16	7 - 9 Años Niñas y Niños	**SET DE PEINADOS NIÑAS:** Incluye todos los elementos que trae la imagen baterías para el trensador sed diferentes estilos de chaquiras peine y demás accesorios.	N/A	N/A	N/A	$ 79.000	$ 79.000
17	10 – 12 años Niños	**JUEGO MONOPOLY:** De 2 a 6 jugadores, incluye lanzador y 5 dardos elite, material en plástico	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ 140.000

		dimensiones de 26 x 7 x 33 favorece el desarrollo motriz.					
18	10 – 12 años Niños	**FIGURA DE THOR:** Material en plástico, dimensiones del producto 30 x 10 x 5, enfocada a un tipo de desarrollo social.	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000
19	10 – 12 años Niños	**RELOJ SMARTWATCH:** Reloj inteligente adaptable a sistema iOS o Androide. Termómetro, temperatura de ambiente, ritmo cardíaco, tiempos de sueño, notificaciones, material plástico.	N/A	N/A	N/A	$ 102.000	$ 102.000

-
-
-

Los precios de referencia SECOP, precios históricos y precios de páginas web catálogo no fueron tenidos en cuenta por los motivos expuestos en los numerales anteriores, por lo cual, para determinar el valor estimado de cada elemento se toma como referencia el menor valor cotizado como el valor estimado para cada bien descrito en el presente estudio previo.

- ***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El Departamento de Policía Vichada adjudicará el contrato por el valor total asignado, es decir, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS ($45.598.845,12) M/CTE - INCLUIDO IVA,** en donde el proponente deberá ofertar en la lista de precios generada en el pliego electrónico del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el valor total del presupuesto oficial asignado

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	DEVIC	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	16	01	$ 16.442.466,00
			10	01	$ 29.156.379,12
VALOR TOTAL					**$ 45.598.845,12**

Considerando lo anterior y el análisis para hallar un valor estimado por cada ítem solicitado, se tomara como referencia el menor valor cotizado, de acuerdo a las cotizaciones obtenidas dentro del mercado.

ITEM	EDAD Y GENERO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO

1	0 - 3 Años Niñas y Niños	**ELECTRONIC ORGAN :** Juguete sonoro, con cinco notas musicales, sonido del ritmo tambores, sonidos divertidos, partituras musicales, juego libre, incluirá baterías, colores surtidos.	$ 65.000
2	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE MAGICO :** Tapete decorativo en plástico, unisex elaborado en caucho y espuma con fichas encajables tipo rompecabezas, incluye 09 fichas dimensiones del producto 32 x 32 x 9 cm.	$ 145.000
3	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TAPETE PIANO MUSICAL:** Juguete educativo con material de plástico, sonidos y texturas, tamaño del producto 70 x 55 x 76 cm. Ideal para ayudar a estimular el desarrollo de habilidades Motoras, sensoriales y cognitivas.	$ 65.000
4	0 - 3 Años Niñas y Niños	**BUS XILÓFONO DIDÁCTICO:** Juguete de aprendizaje interactivo de instrumentos musicales para bebés, trae seis figuritas para encajar, el juguete de autobús escolar cuenta con un xilófono de siete Llaves de colores en la parte superior, junto con un palo atado con un cable debajo del autobús, 6 bloques alfabeto.	$ 70.000
5	0 - 3 Años Niñas y Niños	**TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO CON SELLOS:** Tablero de dibujo magnético, material en plástico, contiene piezas pequeñas.	$ 80.000
6	4 - 6 Años Niñas y Niños	**COJÍN DE PELUCHE ELEFANTE:** Cojín en forma de elefante, relleno en felpa, tela sintética, unisex, tamaño 44x25x37cm. Ideal para generar vínculos con los animales.	$ 135.000
7	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MINI COCEDORA PARA NIÑOS MANUALIDADES ELECTRÓNICAS:** Material en plástico, debe incluir 02 pilas AA, tiene acción de movimiento, luz y sonido, dimensiones del producto máquina de coser 14.5x17x7 cm y medidas del Canasto 55x 16 x 11 cm. Incluye ganchos.	$ 108.000
8	4 - 6 Años Niñas y Niños	**VOLQUETA ELITE ARENERA:** Cuenta con volcó, colores surtidos, resistente al agua, material en plástico incluye dos palas, cantidad de piezas tres, tamaño 66 x 27 x 37 aprox.	$ 145.000
9	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA:** Cartera con implementos para armar, un tocador de belleza, Incluye secador, pulseras, cepillo, dos labiales, frascos y espejo, incluye cinta para llevarlo colgado como cartera.	$140.000
10	4- 6 Años Niñas y Niños	**CARRO CAMION BOMBEROS A CONTROL REMOTO:** Camión de bombero a control remoto con mando a distancia de 2,4 GHz, batería interna para el carro recargable, consta de 60 fichas, incluye pilas AA para control remoto y el carro, alcance del control 70 metros aproximadamente en línea recta, tamaño 11" (largo) x 2,8" (ancho) x 4,72 "(alto).	$ 110.000
11	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO BUS CON HELICÓPTERO, DORMITORIO, MUÑECA Y ACCESORIOS :** Camioneta playera Volkswagen para muñecas, incluye accesorios como muebles y accesorios de playa, una (1) muñeca con cambio de vestido, cabello y un helicóptero, medidas aproximadas de la figura: 48cmx24cmx13cm aproximadamente, elaborada en material flexible.	$ 170.000
12	7 - 9 Años Niñas y Niños	**MALETA SET:** Maletín incluye todos los accesorios de la foto anexa, con medidas 8,66 pulgadas (largo) x 5,51 ideal para fomentar habilidades en la resolución de problemas y nutre la creatividad.	$ 100.000
13	7 - 9 Años Niñas y Niños	**HELICÓPTERO ELÉCTRICO :** Colores surtidos, incluye baterías, con luces movimiento material polímero Plástico, sonido debe venir con baterías.	$ 50.000
14	7 - 9 Años Niñas y Niños	**VARIABLE TRAKS CAR :** Incluye más de 156 piezas encastrables con forma de pista, luces led pista flexible, material en polímero plástico, con sonido, incluye baterías.	$ 115.000

15	7 - 9 Años Niñas y Niños	**JUGUETE DE DISPAROS ARCO Y FLECHA DE NIÑA CON LUCES:** Elaborado con materiales de alta calidad, medidas 54X13cm de acuerdo a la imagen, incluye arco, tres (03) flechas, iluminación del arco y accesorios como se muestran en la imagen del recuadro anexo.	$ 52.500
16	7 - 9 Años Niñas y Niños	**SET DE PEINADOS NIÑAS:** Incluye todos los elementos que trae la imagen baterías para el trensador sed diferentes estilos de chaquiras peine y demás accesorios.	$ 79.000
17	10 – 12 Años Niños	**JUEGO MONOPOLY:** De 2 a 6 jugadores, incluye lanzador y 5 dados elite, material en plástico dimensiones de 26 x 7 x 33 favorece el desarrollo motriz.	$ 140.000
18	10 – 12 Años Niños	**FIGURA DE THOR:** Material en plástico, dimensiones del producto 30 x 10 x 5, enfocada a un tipo de desarrollo social.	$ 80.000
19	10 – 12 años Niños	**RELOJ SMARTWATCH:** Reloj inteligente adaptable a sistema iOS o Androide. Termómetro, temperatura de ambiente, ritmo cardíaco, tiempos de sueño, notificaciones, material plástico.	$ 102.000

Firma:

Capitán **JOSÉ DANIEL CATIVE LEÓN**
Jefe Grupo Talento Humano DEVIC
Estructurador estudio previo

Teléfono: 3214923362
devic.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos relacionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**

Aplica	Anexos
☑	Certificación de la necesidad
☑	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☑	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☑	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☑	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☑	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
☑	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☑	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☑	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Cotizaciones

- Plan de compras

CERTIFICACIÓN

Puerto Carreño Vichada; 05 DIC 2023

En mí calidad de ALMACENISTA DE INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el inventario de bienes del almacén de la unidad no existe los elementos para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**

Atentamente;

Subintendente **ALEIXIS GUERRERO OSORIO**
Almacenista de Intendencia DEVIC (E)

Teléfono: 3214923362
devic.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES

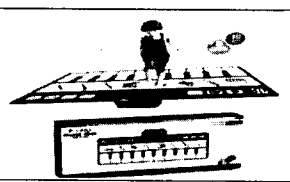
El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente Anexo debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

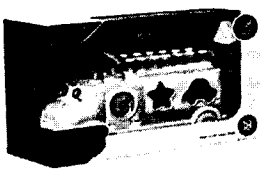
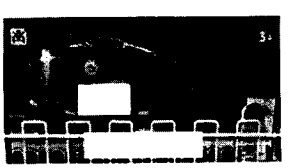
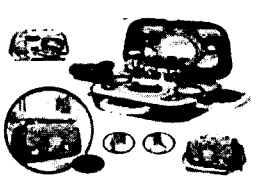
Las certificaciones solicitadas por la entidad deberán estar debidamente firmadas por el proponente, serán objeto de verificación, se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.

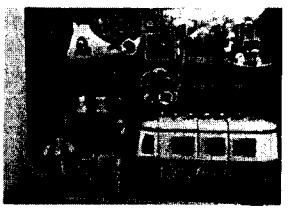
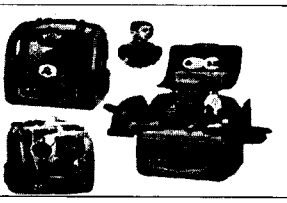
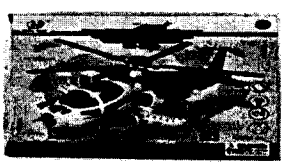
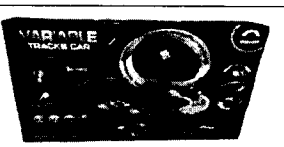
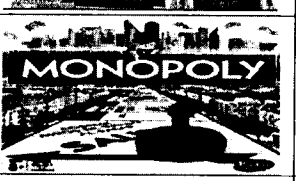
REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	EDAD Y GENERO	DESCRIPCION	IMAGEN ILUSTRATIVA NOTA: las imágenes son de carácter ilustrativo para el proveedor.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	0 - 3 años niñas y niños	**ELECTRONIC ORGAN :** Juguete sonoro, con cinco notas musicales, sonido del ritmo tambores, sonidos divertidos, partituras musicales, juego libre, incluirá baterías, colores surtidos.			
2	0 - 3 años niñas y niños	**TAPETE MAGICO :** Tapete decorativo en plástico, unisex elaborado en caucho y espuma con fichas encajables tipo rompecabezas, incluye 09 fichas dimensiones del producto 32 x 32 x 9 cm.			
3	0 - 3 años niñas y niños	**TAPETE PIANO MUSICAL:** Juguete educativo con material de plástico, sonidos y texturas, tamaño del producto 70 x 55 x 76 cm. Ideal para ayudar a estimular el desarrollo de habilidades Motoras, sensoriales y cognitivas.			

4	0 - 3 años niñas y niños	**BUS XILÓFONO DIDÁCTICO:** Juguete de aprendizaje interactivo de instrumentos musicales para bebés, trae seis figuritas para encajar, el juguete de autobús escolar cuenta con un xilófono de siete Llaves de colores en la parte superior, junto con un palo atado con un cable debajo del autobús, 6 bloques alfabeto.			
5	0 - 3 años niñas y niños	**TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO CON SELLOS:** Tablero de dibujo magnético, material en plástico, contiene piezas pequeñas.			
6	4 - 6 Años Niñas y Niños	**COJÍN DE PELUCHE ELEFANTE:** Cojín en forma de elefante, relleno en felpa, tela sintética, unisex, tamaño 44x25x37cm. Ideal para generar vínculos con los animales.			
7	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MINI COCEDORA PARA NIÑOS MANUALIDADES ELECTRÓNICAS:** Material en plástico, debe incluir 02 pilas AA, tiene acción de movimiento, luz y sonido, dimensiones del producto máquina de coser 14.5x17x7 cm y medidas del Canasto 55x 16 x 11 cm. Incluye ganchos.			
8	4 - 6 Años Niñas y Niños	**VOLQUETA ELITE ARENERA:** Cuenta con volcó, colores surtidos, resistente al agua, material en plástico incluye dos palas, cantidad de piezas tres, tamaño 66 x 27 x 37 aprox.			
9	4 - 6 Años Niñas y Niños	**MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA:** Cartera con implementos para armar, un tocador de belleza, Incluye secador, pulseras, cepillo, dos labiales, frascos y espejo, incluye cinta para llevarlo colgado como cartera.15x20x10 cms			
10	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO CAMION BOMBEROS A CONTROL REMOTO:** Camión de bombero a control remoto con mando a distancia de 2,4 GHz, batería interna para el carro recargable, consta de 60 fichas, incluye pilas AA para control remoto y el carro, alcance del control 70 metros aproximadamente en línea recta, tamaño 11" peine y demás accesorios.			

11	4 - 6 Años Niñas y Niños	**CARRO BUS CON HELICÓPTERO, DORMITORIO, MUÑECA Y ACCESORIOS :** Camioneta playera Volkswagen para muñecas, incluye accesorios como muebles y accesorios de playa, una (1) muñeca con cambio de vestido, cabello y un helicóptero, medidas aproximadas de la figura: 48cmx24cmx13cm aproximadamente, elaborada en material flexible.			
12	7 - 9 Años Niñas y Niños	**MALETA SET:** Maletín incluye todos los accesorios de la foto anexa, con medidas 8,66 pulgadas (largo) x 5,51 ideal para fomentar habilidades en la resolución de problemas y nutre la creatividad.			
13	7 - 9 Años Niñas y Niños	**HELICÓPTERO ELÉCTRICO :** Colores surtidos, incluye baterías, con luces movimiento material polímero Plástico, sonido debe venir con baterías.			
14	7 - 9 Años Niñas y Niños	**VARIABLE TRAKS CAR :** Incluye más de 156 piezas encastrables con forma de pista, luces led pista flexible, material en polímero plástico, con sonido, incluye baterías			
15	7 - 9 Años Niñas y Niños	**JUGUETE DE DISPAROS ARCO Y FLECHA DE NIÑA CON LUCES:** Elaborado con materiales de alta calidad, medidas 54X13cm de acuerdo a la imagen, incluye arco, tres (03) flechas, iluminación del arco y accesorios como se muestran en la imagen del recuadro anexo.			
16	7 - 9 Años Niñas y Niños	**SET DE PEINADOS NIÑAS:** Incluye todos los elementos que trae la imagen baterías para el trensador sed diferentes estilos de chaquiras peine y demás accesorios.			
17	10 – 12 años Niños	**JUEGO MONOPOLY:** De 2 a 6 jugadores, incluye lanzador y 5 dardos elite, material en plástico dimensiones de 26 x 7 x 33 favorece el desarrollo motriz.			
18	10 – 12 años Niños	**FIGURA DE THOR:** Material en plástico, dimensiones del producto 30 x 10 x 5, enfocada a un tipo de desarrollo social.			

19	10 – 12 años Niños	**RELOJ SMARTWATCH:** Reloj inteligente adaptable a sistema iOS o Androide. Termómetro, temperatura de ambiente, ritmo cardíaco, tiempos de sueño, notificaciones, material plástico.			

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratista. • Nombre, dirección y teléfono del contratante. • Objeto del contrato certificado. • Número del contrato. • Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). • Fecha de suscripción del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. • Las certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono. **NOTA:** No se admiten certificaciones de subcontrataciones. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo Final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras. Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual.		

2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal donde garantice que cuenta con la capacidad operativa para la ejecución del futuro contrato, así mismo, deberá contar con la disponibilidad de los bienes a adquirir, medios logísticos y talento humano necesario para el transporte de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 #18-55, del municipio de Puerto Carreño Vichada; los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.		
3	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS BIENES:** El oferente deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal donde garantice y se compromete que los bienes son de buena calidad y de marcas reconocidas en el mercado, si es el caso cambiarlos, ya sea porque resulten defectuosos, de nada calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los bienes de sus condiciones físicas normales, de ser así, se realizará su cambio sin costo alguno para LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, en un término no superior a siete (7) días calendario; todos los costos que se deriven serán asumidos por el proponente.		
4	**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES** El oferente deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal donde garantice y se compromete a entregar los bienes en las instalaciones del almacén de intendencia del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 No. 18-55 barrio el Centro de Puerto Carreño (Vichada), previa coordinación con el supervisor designado para la ejecución del contrato. En caso que al momento de la entrega de los elementos estos no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas y no sean recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, estos, serán devueltos al contratista, quien deberá realizar el cambio por elementos que cumplan con lo contratado en un término no superior a siete (7) días calendario, en todo caso, el costo de la devolución y reposición estará a cargo del contratista.		
5	**CERTIFICACIÓN RUIA:** El oferente debe certificar que no se encuentra inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext Anexando captura de pantalla de la consulta realizada.		
6	**SISTEMA DE LA GESTIÓN SE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
7	**CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIÓN:** El adjudicatario del contrato una vez realice la entrega de los bienes deberá presentar la declaración de importación (para los elementos que aplique).		
8	**GARANTÍA:** los bienes deberán cumplir con la garantía de fábrica establecida por ley, para cada uno de los juguetes, a partir de la entrega y recibido a satisfacción de los		

	mismos, por defectos o mala calidad de los materiales y demás, asumiendo los gastos que se generen para su cambio y/o reposición, sin ningún costo para la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.		
9	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como a los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial, por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información el cual se encuentra en el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.		
10	El oferente, se compromete a que los materiales de los empaques y/o embalajes de los bienes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%). Así mismo cumplir con la Legislación Ambiental en Colombia y los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.		
11	La juguetería debe ser nueva y debe cumplir con los requisitos de ley, garantizando las condiciones de seguridad en sus componentes de acuerdo a las edades, esta información debe ser visible sobre el embalaje o folleto adjunto donde se indique las instrucciones de uso y seguridad para la utilización del juguete.		
12	Los bienes ofertados deberán cumplir con lo establecido en la Resolución No. 000686 de 2018, *"por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional"*, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.		
13	En caso de resultar adjudicatario del contrato al momento de realizar la entrega de los bienes deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad y bioseguridad implementados por POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.		
14	EL oferente deberá diligenciar la totalidad de los formularios anexos dentro de la presente invitación o proceso: - FORMULARIO 1DT-FR-0016 DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION. -FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. -FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. -FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. -FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. -FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA. -FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS. -FORMULARIO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. -FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS -FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. -FORMULARIO – PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA.		

Firma:

Capitán **JOSÉ DANIEL CATIVE LEÓN**
Jefe Grupo Talento Humano DEVIC
Estructurador estudio previo

Teléfono: 3214923362
devic.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA

MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
											¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección.	No satisfacción de la necesidad, declaratoria de desierta del proceso, incumplimiento a la programación contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Verificar el estudio de conveniencia y oportunidad para establecer los factores por los cuales no se recibieron ofertas.	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Estructurador del Estudio de Conveniencia y Oportunidad (ECO)	Plazo de recepción de ofertas.	Publicación de los estudios previos e invitación publica para recibir ofertas.	Recepción de ofertas.	Una vez
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que una vez recibidas las ofertas se encuentre falsedad en los documentos que la conforman.	Declaratoria desierta del proceso de contratación.	1	4	5	Riesgo bajo	Proponente	Verificación de las ofertas por parte de los comités evaluadores.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Funcionarios que conforman los comités evaluadores.	Etapa de evaluación de las ofertas.	Publicación del informe de evaluación.	Verificación de las ofertas	De acuerdo al cronograma del proceso de contratación.
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se reciban los bienes dentro del plazo de ejecución establecido	Afectación al bienestar de los uniformados y sus hijos.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio del contrato.	Fin del contrato	Informe de supervisión	Mensual
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas	Mala calidad de os bienes lo que afecta al bienestar de los uniformados y sus hijos.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y exigencia de la garantía técnica.	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor del contrato	Inicio del contrato.	Fin del contrato	Informe de supervisión	Mensual
	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presente fluctuación en la tasa representativa del mercado	Incremento en el valor de los bienes	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el contratista deberá analizar en la presentación de la oferta económica los posibles incrementos en la tasa representativ	2	4	5	Riesgo Medio	Si	Oferente, futuro contratista	Presentación de la oferta	Terminación contrato	Oferta económica	Cuando ocurra el evento

											impacto en el valor final del contrato											
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la aceptación de la oferta	Incumplimiento de las obligaciones contractuales, afectando la necesidad de la entidad contratante	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferir el riesgo: a través de las aseguradoras	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución contrato	Termino del Contrato	Informe de supervisión	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con el contrato.	Terminación anormal del contrato, sin el cumplimiento del objeto contractual.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Termino del Contrato	Informe de supervisión y seguimiento contractual.	Mensual

Firma:

Capitán **JOSÉ DANIEL CATIVE LEÓN**
Jefe Grupo Talento Humano DEVIC
Estructurador estudio previo

Teléfono: 3214923362
devic.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

OBLIGACIONES POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Departamento de Policía Vichada o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. El CONTRATISTA debe cumplir con las buenas prácticas en materia ambiental, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
12. El CONTRATISTA deber adoptar y acatar los protocolos de bioseguridad implementados por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA con el fin de prevenir el contagio del COVID 19.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.